

**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 317824
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-09-02 10:00:29
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
RODRIGUEZ BADAL ALFONSO - 17713746C		02/09/2019	Vàlida



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 20 de junio de 2019 aprobó el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de DIRECTOR/A GENERAL.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace preciso ocupar el puesto vacante de Director/a General por una persona que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo en el área de Participación Ciudadana y Juventud.

Por todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta alcaldía, a propuesta de la regiduría competente en la materia,

Resuelve

Primero.- Nombrar a D^a Margarita Segretín Caraballo personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Directora General de Participación Ciudadana y Juventud.

Segundo.- Las funciones de la Sra. Segretín serán las de dirigir e impulsar las actuaciones relativas al área de Participación y Juventud, bajo la dirección de la Regidora de Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Transición Ecológica y Memoria Democrática y se responsabilizará de la coordinación, organización y gestión del conjunto de Unidades Administrativas que comprenda.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 2 de septiembre de 2019.

Cuarto.- La Sra. Segretín percibirá una retribución bruta anual por un importe de 52.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Comunicar la presente resolución a la Sra. Segretín, al Teniente de Alcalde delegado de Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Transición Ecológica y Memoria democrática, a la Regidora de Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Transición Ecológica y Memoria Democrática, al área de Transparencia e Innovación en la Administración, al servicio de Informática y Nuevas Tecnologías y al Negociado de Nóminas.

Calvià, a 30 de agosto de 2019

El Alcalde-Presidente

Alfonso Rodríguez Badal

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com